

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

|   |  |
|---|--|
| <b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>               | Programa de Doctorado en Ingeniería para la Sociedad de la Información y Desarrollo Sostenible |
| <b>CÓDIGO MEC ID:</b>                         | 5600148  |
| <b>UNIVERSIDAD:</b>                           | Universidad de Deusto  |
| <b>FECHA DEL INFORME:</b>                     | 07-11-2017   |
| <b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b> | 2015-2016  |

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración global:

El Programa de Doctorado ya ha desplegado tres cursos y es heredero de un "Doctorado en Informática y Telecomunicación". Los datos aportados muestran que el programa dispone de una estructura adecuada y que los resultados, en términos de tesis leídas frente a candidatos a doctores, son buenos. La implementación del Programa de Doctorado responde a lo establecido en la memoria de verificación.

Se ofertan 20 plazas y, en promedio, se cubren aproximadamente la mitad.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Inserción del Programa dentro del instituto de investigación Deusto Tech.
- Participación en proyectos de investigación internacionales.
- Alto porcentaje (30%) de estudiantes extranjeros, lo que indica un reconocimiento exterior.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

- El número de plazas ocupadas es escaso frente a las posibilidades del Centro, tal como pone de manifiesto el desajuste entre oferta y demanda y los recursos humanos y materiales disponibles.

#### Recomendaciones de mejora:

- Establecer estrategias de difusión para hacer más visible y atractivo el programa.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Valoración global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada. En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información, aunque se han detectado varios aspectos a mejorar.

No existe información sobre:

- los recursos materiales.
- las tesis producidas.
- la impartición de complementos formativos.
- los C.V. del profesorado.
- la normativa de presentación y lectura de doctorado.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

La información publicada sobre los principales indicadores del título, sobre la satisfacción de los doctorandos/as y sobre la inserción laboral de las personas egresadas no está fácilmente accesible.

La información publicada sobre el procedimiento para la asignación del tutor/a y director/a de tesis no se considera adecuada ni suficiente.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada aunque es susceptible de mejora.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se deben publicar de manera fácilmente accesible los C.V. del profesorado.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir información sobre:

- recursos materiales: aulas, laboratorios, biblioteca, etc.
- las tesis producidas.
- la impartición de complementos formativos.
- la normativa de presentación y lectura de doctorado.

Se recomienda:

- ampliar la información pertinente a la movilidad.
- incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, sobre la satisfacción de los

doctorandos/as y sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

- cumplimentar adecuadamente la información publicada sobre el procedimiento para la asignación del Tutor/a y Director/a de Tesis.
- ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad.
- crear una versión en inglés de la página web.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración global:

Se valora positivamente el personal académico con el importante matiz de que hay bastantes profesores que apenas aportan contribuciones científicas en los últimos años. Se ha producido un incremento en las publicaciones en revistas indexadas JCR pero se concentran en algunos de los profesores. Existe un número significativo de profesores con baja productividad científica. Los 13 sexenios aportados para 30 profesores de un programa de doctorado es un número escaso.

La forma en que se describen las publicaciones no permiten analizar fácilmente su calidad.

De los 30 profesores, 26 están acreditados (2CU, 6PT y 18 PUP), y tienen experiencia docente e investigadora en los ámbitos del programa; el 80% de los profesores tienen acreditación docente y el 87% del profesorado participa en proyectos competitivos.

No se aportan datos sobre quinquenios docentes en el informe de seguimiento.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- Una parte del profesorado participa muy activamente en proyectos de investigación y tiene una relevante productividad científica.
- El número de doctores implicados en el programa es muy elevado en relación al número de alumnos.

## ÁREAS DE MEJORA

### Argumentación:

Aunque se ha mejorado la calidad de las contribuciones científicas del profesorado del programa, siguiendo la recomendación incluida en la memoria de verificación, sigue habiendo un número significativo de profesores con baja productividad científica.

### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Establecer plan de mejora de fomento, seguimiento y gratificación que favorezca el incremento de la productividad científica de los todos los profesores del Programa de Doctorado.

### Recomendaciones de mejora:

- Establecer colaboraciones con otros grupos de investigación que hayan demostrado su capacidad de publicar frecuentemente en revistas prestigiosas en el ámbito.
- Describir mejor las publicaciones de los profesores del Programa, de forma que, al menos, figure el nombre de la revista/congreso y si es posible su cuartil en el ranking.
- Suministrar información sobre su sistema propio de reconocimiento de la docencia y sobre el resultado de su aplicación a los profesores implicados en la docencia del título (programa DOCENTIA).

## RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Valoración global:

La valoración es positiva pues todos los indicadores son adecuados, la tasa de abandono es muy baja y la tasa de graduación está por encima del 90%.

En los tres años de despliegue del programa se han defendido tres tesis y dos están iniciando el proceso de lectura. Es un porcentaje significativo de las tesis en desarrollo. Se asegura que el tiempo medio de elaboración de una tesis a tiempo completo es de 26 meses, lo que no es muy consistente con otros datos aportados. En todo caso parece que se desarrollan a buen ritmo en relación con la media del sistema universitario.

Las encuestas satisfacción dan un 3,5 sobre 5, lo que es adecuado según la Universidad. En todo caso, se constata el relativamente bajo porcentaje de alumnos que contestan la encuesta (45%). Los grados de satisfacción aumentan sensiblemente en las actividades formativas transversales y específicas del programa.

Aproximadamente el 30% de doctorandos y doctorandas disponen de ayudas para contratos postdoctorales según la

documentación presentada.

**Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:**

- Los procedimientos aseguran un buen ritmo para el desarrollo de las tesis.

**ÁREAS DE MEJORA**

**Argumentación:**

- Los resultados obtenidos, en términos de publicaciones asociadas a tesis doctorales, son inferiores a lo que cabría esperar: 3 publicaciones de impacto en 3 tesis defendidas.
- Aunque la Universidad considere que, en cuanto a la satisfacción de los doctorandos y doctorandas, 3,5 sobre 5 es un resultado adecuado, lo cierto es que no es un dato muy alto, especialmente si sólo el 45% de los alumnos ha contestado la encuesta. Este porcentaje puede interpretarse como un distanciamiento hacia el programa.
- Dado que los grados de satisfacción de las actividades transversales y los seminarios alcanzan mucho mejor valoración que el programa global, puede sospecharse que hay algunas dificultades en el desarrollo de las tesis.

**Recomendaciones de mejora:**

- Establecer algún mecanismo interno que asegure la calidad de las tesis producidas en términos de publicaciones en revistas de impacto o proceder a su revisión en caso de que ya exista.
- Buscar soluciones para que los alumnos contesten a las encuestas.
- Tratar de subir el grado de satisfacción global, analizando y paliando las posibles dificultades en el desarrollo de las tesis.

## MODIFICACIONES

### Valoración global:

#### 5. Acceso y Admisión

**MODIFICACIÓN:** Se han revisado la redacción de los requisitos de acceso y los criterios de valoración. Se han incluido las modificaciones del RD 43/2015 que vienen a completar las recogidas en el RD 99/2011. Se ha modificado la relación de documentación necesaria para el ingreso que deben entregar los solicitantes, quitando de la misma la obligatoriedad de acreditar documentalmente el dominio de idiomas, señalando diferentes mecanismos para valorar el dominio de inglés y español (cuando sea preciso) de los candidatos.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

#### 5.1. Sistema de información previa a la matrícula

**MODIFICACIÓN:** Se modifica la composición de la Comisión Académica del Programa con la incorporación de un nuevo miembro para reforzar las líneas de investigación asociadas al programa.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

#### 6.1. Actividades formativas

**MODIFICACIÓN:** Además de indicarse el número de horas presenciales de las actividades formativas, se indica el valor en ECTS de las actividades.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

**MODIFICACIÓN:** Se modifica la distribución de las actividades formativas a lo largo del proceso doctoral, manteniendo el número mínimo de cursos (6), pero flexibilizando la forma temporal de realizarlos, con el fin de facilitar la movilidad.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

**MODIFICACIÓN:** Se flexibiliza la distribución temporal de los requisitos de participación en Seminarios de Investigación para adaptarla en los casos de movilidad a otros centros de investigación.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

#### 8. RRHH

**MODIFICACIÓN:** Se dan de baja 6 profesores del Programa de Doctorado y se incorporan otros 6 que cuentan bien con sexenio o con indicadores de publicaciones claramente equivalentes a sexenio.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

#### 9.1. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

**MODIFICACIÓN:** Se incluye la posibilidad de que la asistencia a algunas actividades formativas se pueda hacer con acceso remoto mediante metodología adecuada.

**VALORACIÓN:** Se acepta. Los cambios se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.